

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02699-2024-U

**SEGORBE**

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024 el expediente número 2899 R sobre modificación de créditos por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con Remanente de Tesorería y bajas por anulación, del Presupuesto del ejercicio 2024 por importe de 52.030 euros, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Segorbe, a 6 de junio de 2024  
Fdo.: José M<sup>º</sup> Garzón Marijuán  
EL SECRETARIO,